

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2019
Comunicado No. 03

*Procedimiento Disciplinario de Oficio 07/2018
Juez del Juzgado Tercero de Distrito,
con residencia en el estado de Veracruz.*

EL CJF DESTITUYE A JUEZ FEDERAL POR CORRUPCIÓN

Como lo ha sostenido el Consejo de la Judicatura Federal, y su Presidente el Ministro Arturo Zaldívar, el compromiso ante la sociedad es de cero tolerancia y combate a la corrupción.

Por ello, en la sesión del 20 de febrero de 2019, el Pleno resolvió destituir a un Juez de Distrito del estado de Veracruz por corrupción, actuar en contra de constancias y errores inexcusables en un caso de pederastia.

La responsabilidad de los juzgadores es máxima y esencialmente social. Las decisiones jurisdiccionales deben ser siempre instrumentos que impacten positivamente en las personas y generen un cambio social mediante sus precedentes, jamás estar sujetas a intereses particulares o económicos. Ése es nuestro compromiso, ésta es la integridad judicial por la que trabajamos en el Consejo de la Judicatura Federal.

Se destaca que las áreas internas del Consejo de la Judicatura Federal actuaron con absoluto profesionalismo en las investigaciones administrativas, siempre en apego al debido proceso, la presunción de inocencia y conforme a la Constitución.

---000---